



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																			
1	12	P03416	23/06/2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Suministro de lentes a niños de primaria	1,900,778.77		De la revisión y análisis a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia , correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/368/2025 de fecha 31 de julio de 2025, y proporcionadas a través del oficio DIF/CGA/0078/2025 de fecha 18 de agosto del 2025, se detectó que erogaron \$1,900,778.77 mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****4193 aperturada en la institución financiera Banco BBVA México SA, a favor del proveedor VIC-QUIMEX, S.A. DE C.V. , por el suministro de 6,000 lentes a niños y niñas de las escuelas públicas nivel primaria del Estado de Tlaxcala, correspondiente al Programa de Unidad de Atención Visual; no obstante, se detectó la falta de documentación justificativa , en virtud de que en relación a la revisión de los expedientes de los infantes beneficiados, se detectó que omitieron presentar evidencia documental que acreditara la distribución y recepción de los lentes adquiridos, mediante relación firmada por los padres de familia y/o tutores, así como evidencia fotográfica de la entrega de los mismos, identificado por institución educativa, grupo y municipio , debido que únicamente presentan diagnóstico optométrico, solicitud por escuela primaria, oficio de respuesta y relación por número de alumnos que necesitan lentes. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio de Transferencia</th><th>Fecha de Transferencia</th><th>Folio Fiscal de CFDI</th><th>Descripción</th><th>Importe</th></tr><tr><td>C01686</td><td>Ref. 002601002506260000503541</td><td>26/06/2025</td><td>BC39F590-F047-4D5E-A47F-0262BFA5F392</td><td>Suministro de lentes</td><td>1,900,778.77</td></tr></table>	Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal de CFDI	Descripción	Importe	C01686	Ref. 002601002506260000503541	26/06/2025	BC39F590-F047-4D5E-A47F-0262BFA5F392	Suministro de lentes	1,900,778.77
		Póliza	Folio de Transferencia	Fecha de Transferencia	Folio Fiscal de CFDI			Descripción	Importe										
		C01686	Ref. 002601002506260000503541	26/06/2025	BC39F590-F047-4D5E-A47F-0262BFA5F392			Suministro de lentes	1,900,778.77										
C01686	26/06/2025	Suministro de lentes a niños de primaria	1,900,778.77																
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 42 primer párrafo y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 párrafo primero y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																			